Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Cádiz

1. AMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determine, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las enseñanzas universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarias para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos/as de reconocido prestigio en el ámbito académico y académico, ha lo completado para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID Informe	2021/026
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Enfermería y Fisioterapia,Centro de Enfermería Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Ceuta) Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Jerez de la Frontera)
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y seguir el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1.Evaluación las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda hacer públicos los miembros de la comisión de coordinación de los CGC, en cuanto esté constituida.
Justificación: Se han publicado correctamente los miembros de la Comisión de Calidad (http://salud.informaci.uca.es/fcentro/estudiosuniversitarios/grados/grado-grado-nuevaclasificac-de-garantia-interna-de-calidad/organigrama) y los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros (https://enfermeria.uca.es/miembros-comision-intercentros)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda activar la puesta en funcionamiento de la comisión de coordinación de los CGC, de los diferentes centros.
Justificación: Se han publicado correctamente los miembros de la Comisión de Calidad (http://salud.informaci.uca.es/fcentro/estudiosuniversitarios/grados/grado-grado-nuevaclasificac-de-garantia-interna-de-calidad/organigrama) y los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros (https://enfermeria.uca.es/miembros-comision-intercentros)

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda incluir un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora del Plan de Mejora del Título.
Justificación: El Sistema de Garantía de Calidad incorpora el procedimiento P14 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO. Los distintos informes de seguimiento posteriores analizan la sostenibilidad del Título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda acelerar la implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
Justificación: Se ha implementado un procedimiento para analizar la satisfacción de los implicados en el programa de movilidad. Los valores de los indicadores son altos.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 4. Profesorado
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda analizar los resultados de las Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, así como de su capacidad para cubrir las necesidades de formación del profesorado.
Justificación: Si bien se pulse considerar la recomendación resuelta debertar analizar porqué CUE Sala Informium. 0% no participa.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 7. Indicadores
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de las acciones diseñadas para mejorar el análisis de los resultados de satisfacción con la orientación académica y profesional.
Justificación: El SGC permite el diseño de indicadores para analizar los resultados de satisfacción con la orientación académica y profesional. Estos indicadores se han empezado a calcular a través de las distintas encuestas implementadas. Es importante mantener la consistencia temporal e implicar a los distintos colectivos.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad
Año: 2017
Criterio:
Tipo: Recomendación
Recomendación: Eliminar las debilidades detectadas en la página web, en cuanto a información pública disponible.
Justificación: Se ha actualizado la información del apartado DESCRIPCIÓN en la página web, pero se recomienda mejorar de que la información disponible del Grado se la misma para los distintos campus ya que se evalua el Grado en su conjunto, Además la información debe ser la misma tanto si se accede a través de la Facultad como del Rectorado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 1. Información pública disponible
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda mejorar la coordinación de los diferentes páginas web de forma que todas ellas muestren el mismo tipo de información y que la información sea fácilmente accesible a los diferentes colectivos adecuados.
Justificación: La acción de mejora no está terminada, cuando se haya finalizado y se aporten evidencias de que las webs tienen el mismo tipo de información y han mejorado su funcionalidad podrá considerarse resuelta.

Acción de Mejora: La Universidad de Cádiz comenzó un proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Dentro de este proceso se ha diseñado una nueva estructura de información para los centros y titulaciones que incluye Estudios, Servicios, Instituto, etc) bajo responsables de publicar y actualizar la información de interés. Para ello, desde Vicerrectorado de Recursos Docente y Comunicación se han organizado acciones formativas sobre la Wordfress destinadas a los administradores de las páginas web. Por su parte, desde la Facultad de Enfermería, con colaboración con el Vicerrectorado mencionado anteriormente, se ha diseñado una página web oficial de las titulaciones de la Universidad, donde se puede consultar toda la PD de todas las titulaciones de la UCA.
- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda acelerar la implementación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa de movilidad. Los valores de los indicadores son altos.
Justificación: El Sistema de Garantía de Calidad incorpora un procedimiento para la evaluación de todos los programas de movilidad. Sin embargo, por falta por realizarse la encuesta a empleadores.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Mástenes. Este Sistema contiene el PD8 - PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aprueo, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los alumnos de enfoque habitativo en la enseñanza virtual de las Practicas Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título".

Acción de Mejora: Los Centros junto con los Coordinadores de las Prácticas clínicas, están evaluando la mejora de los criterios de asignación de dichas prácticas, en función de las características del alumnado y, siempre, respetando lo que dice el Convenio Marco UCA-SAS En relación al sistema de ayudas para facilitar el desplazamiento de los estudiantes a los centros de prácticas, dirte ya existe y es gestionado por el Vicerrectorado de Alumnado, por lo que consideramos que el problema está en la falta de información del mismo. Desde los Centros se están estudiando medidas que llegues a todo el alumnado. En el Centro Adscrito Sasa Informium, existe una beca para el transporte a las mencionadas Practicas.
- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Si
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 4. Profesorado
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda realizar un seguimiento de los resultados de las acciones puestas en marcha para mejorar la participación del profesorado en actividades de investigación.
Justificación: Debe describirse la intervención del Vicerrectorado de Investigación en acciones concretas. A pesar del aumento de la plantilla de doctores se deben detallar los planes para el fomento de la investigación que repercutan en forma de sexenios de investigación CNEAI.

Acción de Mejora: El análisis realizado de productividad detecta una necesaria intervención por parte del Vicerrectorado de Investigación, especialmente en el área de Enfermería. Para ello se han tocado una serie de actuaciones durante el año 2018. Aunque hay que resaltar que el número de sexenios ha aumentado considerablemente desde la puesta en marcha del Grado.
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: Si
- La acción finalizada logró sus objetivos: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 4. Profesorado
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda mejorar la definición de los criterios de asignación de los TFG, así como el cumplimiento de la adjudicación de los mismos.
Justificación: Los criterios de asignación del TFG están publicados en la web de Título, sin embargo no se aportan evidencias de las revisiones que se señalan en la acción de mejora.

Acción de Mejora: Cada curso se revisa los criterios de asignación de TFG teniendo en cuenta el nº de profesores y la asignación docente de cada uno de ellos en los distintos Centros.
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 4. Profesorado
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda poner en marcha la comisión de coordinación interentros.
Justificación: Se ha publicado correctamente los miembros de la Comisión de Calidad (http://salud.informaci.uca.es/fcentro/estudiosuniversitarios/grados/grado-grado-nuevaclasificac-de-garantia-interna-de-calidad/organigrama) y los miembros de la Comisión de Coordinación Intercentros (https://enfermeria.uca.es/miembros-comision-intercentros) No obstante lo anterior, no se aportan evidencias de ninguna actuación de comisión.

Acción de Mejora: Para dar respuesta a las recomendaciones 2 y 3, solicitamos que la Dirección General de Ciencias de la Salud convoque a los distintos Decanos y Coordinadores del Título para la puesta en funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Título. Una vez aprobadas sus componentes, se publicarán en los espacios pertinentes para su conocimiento por parte de la comunidad universitaria.
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: Si
- La acción finalizada logró sus objetivos: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 6. Resultados del programa
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de la comisión delegada de la CGC de forma que se pueda mejorar la implantación de sistemas de evaluación por competencias, y, en concreto, la utilización de protocolos objetivos en la evaluación de las prácticas clínicas.
Justificación: No se aportan evidencias de las actuaciones de la comisión delegada , y de la mejora de la evaluación por competencias recomendada.

Acción de Mejora: Se procederá a la creación de una Comisión delegada de la CGC que velará por desarrollar unos sistemas de evaluación por competencias.
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Si

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 6. Resultados del programa
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda llevar a cabo las modificaciones de las tasas de rendimiento académicos que figuran en la memoria de verificación, ya que, actualmente, no se ajustan a la realidad del Título, tras el proceso de mejora propuesto.
Justificación: Pendiente de realizar la modificación. Se considerará resuelta cuando se modifiquen las tasas, cambios tan sólo aprobados y los ajustes hechos para adaptar los indicadores a la realidad del Título.

Acción de Mejora: Se modificarán las tasas rendimiento académicos que aparecen en la memoria en la convocatoria que a tal efecto se realice a finales del curso 2016-2017
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 7. Indicadores
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de las acciones diseñadas para incrementar el número de respuestas obtenidas en las diferentes encuestas (satisfacción, inserción laboral) que se realizan, de forma que se alcance un tamaño muestral representativo que permita extraer conclusiones válidas.
Justificación: Se han puesto en marcha no parece que las medidas propuestas hayan conseguido el objetivo. Se deben de proponer acciones que maximicen la participación de los estudiantes en las encuestas.

Acción de Mejora: Las diferentes encuestas de satisfacción con el título, y satisfacción con los egresados se realizan mediante metodología de encuestas online, a través de aplicaciones que nos permiten controlar, al objeto de obtener una mayor tasa de respuesta, los siguientes aspectos: Se envía un correo electrónico a todos los implicados en el proceso de la encuesta, informando de la importancia de la cumplimentación de la encuesta, recordatorios que reciben los participantes - Seguimiento del número de respuestas, de modo que podemos tomar decisiones sobre el periodo en el que se mantiene activa la encuesta (alargarlo en caso de no llegar al objetivo) Adicionalmente, desde la Dirección general de Evaluación y Calidad de la Universidad de Cádiz, se nos ofrece la posibilidad de realizar encuestas telefónicas a aquellos que no hayan respondido a las encuestas, su colaboración para la difusión entre la Comunidad universitaria de la importancia de su participación a través de los encuestas, con el objeto de mejorar nuestras tasas. Esta colaboración se realiza a través de medios que tienen a su disposición los centros para dirigirse de forma colectiva al personal adscrito a los mismos (Dirección).
- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Si
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
Año: 2016
Criterio: 7. Indicadores
Tipo: Recomendación
Recomendación: Se recomienda acelerar la puesta en marcha de las acciones diseñadas para implementar del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
Justificación: Pendiente de los resultados durante 2018-2019. En próximo seguimiento se podrá dar por resuelta si los resultados fueron satisfactorios.

Acción de Mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Título, se promueve a través de la comisión delegada de la CGC de forma que se pueda mejorar la implantación de sistemas de evaluación por competencias, y, en concreto, la utilización de protocolos objetivos en la evaluación de las prácticas clínicas, como parte fundamental del Procedimiento (PI05 del SGC) para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Para ello, se ha elaborado un documento de Criterios de Evaluación de Competencias Profesionales en Prácticas Clínicas. Este documento, que ya ha recibido Datos las peculiaridades de estas asignaturas, les encuadran en aquellas que evalúan competencias. Desde la Comisión, en coordinación con el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, y los servicios/unidades administrativas dentro los estudiantes realizan sus prácticas, el objeto de que los periodos de recogida de información se ajusten al periodo de finalización de las mismas.
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad
Año: 2017
Criterio:
Tipo: Recomendación
Recomendación: Eliminar las debilidades detectadas en la página web, en cuanto a información pública disponible.
Justificación: No se encuentra toda la información del apartado DESCRIPCIÓN en la evidencia mencada. Es recomendable poner la extensión completa de dónde se encuentra la evidencia e hipervínculo.

Acción de Mejora: PD Facultad de Enfermería Modificar la página web del título, para incluir la siguiente información: - Normas de permanencia (no específicas del título si en su caso las generales del centro) - Información específica sobre la inserción laboral. - Plazas ofertadas. - Plazas solicitadas. - Total de matriculados. - Información sobre cursos de adaptación para titulados. - Convenios tanto para estudiantes propios como para los de movilidad. - Horarios de clases de regreso. - Duración media de los estudios.
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: Si
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad
Año: 2017
Criterio:
Tipo: Recomendación
Recomendación: Eliminar:
Justificación: Pendiente de modificación de las tablas, por el próximo autoinforme de la Memoria.

Acción de Mejora: Elimina:
- La acción de mejora es adecuada: Si
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad
Año: 2018